



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología:

- a) Informe fehacientemente los contenidos, alcances y tipos de fondeos para la crisis agropecuaria por sequía;
- b) Homologue en la Provincia de Santa Fe los beneficios financieros anunciados por el Gobierno Nacional para el sector agropecuario, subsidiando las tasas de interés con recursos provinciales, la refinanciación de los pasivos y las nuevas líneas de créditos, a través de los Bancos Privados y/o entes con que los productores operan, bajo las mismas condiciones del Banco de la Nación Argentina, anunciadas por el Ministro de Economía de la Nación;
- c) En relación al Fondo Rotatorio para pequeños productores anunciados por el Ministro de Economía de la Nación, informe cuáles serán las entidades o instituciones que vehicularán esos fondos en la provincia, montos, requisitos y criterios para aplicarlos a los actores productivos acuciados por la sequía;
- d) Incremente los montos provinciales de ayuda económica para los productores agropecuarios en general, particularmente en favor de los más afectados por la sequía, agilizando todos pasos burocráticos para efectivizar la ayuda; y,
- e) Asegure en la jurisdicción provincial que los productores efectivamente serán alcanzados por las medidas a instrumentarse por los organismos recaudadores de impuestos.

Clara García

Diputada Provincial

Joaquín Blanco
Diputado Provincial
Gisel Mahmud
Diputada Provincial

Claudia Balagué
Diputada Provincial
Nicolás Aimar
Diputado Provincial

Lorena Ulieldín
Diputada Provincial
Pablo Pinotti
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lionella Cattalini

Diputada Provincial

Érica Hynes

Diputada Provincial

Pablo Farías

Diputado Provincial

José Garibay

Diputado Provincial

Rosana Bellatti

Diputada Provincial

Ma. Laura Corgnali

Diputada Provincial

Esteban Lenci

Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

El Ministro de Economía de la Nación anunció este martes 31 de enero una serie de medidas para paliar los efectos devastadores de la sequía en la producción agropecuaria.

Según se comunicó, el Banco de la Nación Argentina –BNA- va a refinanciar créditos, subsidiar las tasas de interés, refinanciar por 360 días en las mismas condiciones a quienes venían ya con la tasa promocionada y se lanzarán nuevas líneas de créditos por un monto de \$50.000 millones que pondrá el BNA y que se podrán aplicar al pago de arrendamientos. Además, se anunciaron tasas bonificadas y diferimiento por 12 meses de la Tarjeta AgroNación. Y se incluyó también a la maquinaria agrícola, bonificando un 3,5% de tasa para la maquinaria de producción nacional (quedando la tasa final en 61%).

A estas medidas se suman otros anuncios, tales como un fondo rotatorio de \$5.000 millones a través de Provincias, Municipios y Cooperativas para asistencia directa a productores y otras medidas sobre cuestiones tributarias con AFIP (suspensión de anticipo del impuesto a las ganancias, suspensión de juicios y de bloqueos en cuentas corrientes, entre las más destacadas).

Conocidas son, hasta el presente, las pérdidas por una lamentable e inédita sequía de tres años consecutivos. Desde hace tiempo el país está siendo atravesado por una de las peores sequías de su historia ,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

con más de la mitad de la superficie afectada, siendo la provincia de Santa Fe una de las que mayores consecuencias está sufriendo. Los cultivos se van perdiendo día a día, cada vez más, al igual que la posibilidad de mejores rendimientos en los lotes donde quedan plantas vivas. Los cultivos de maíz han sufrido pérdidas de más de 500 millones de dólares y la Bolsa de Comercio de Rosario afirmó que la región de la Pampa húmeda (compuesta por casi la totalidad de la provincia de Buenos Aires, el centro y el sur de la provincia de Santa Fe, los sectores meridional y centro oriental de la provincia de Córdoba, y el tercio oriental de la provincia de La Pampa) ha perdido la mitad de la cosecha de soja.

Esta grave situación, a la que se suman las altas temperaturas, está generando pérdidas millonarias a los productores y al campo en general. Pero no se trata de una problemática específica del sector, sino que afecta fuertemente a toda la economía del país, ya que las exportaciones estarán totalmente caídas, estimándose una pérdida de 15 mil millones de dólares para este año. Recorriendo el territorio con sus comunidades locales, se percibe que las consecuencias son cada vez más graves, afectando toda la cadena de pagos, puesto de trabajo, ventas, consumo para los próximos meses, incluso, hasta el próximo año como mínimo.

Ante este escenario, estamos solicitando que la Provincia instrumente estos anuncios, de manera ágil y congruente con los beneficios que dispondrá el Gobierno Nacional y que debe, insoslayablemente ser acompañado con recursos propios teniendo en cuenta la alta disponibilidad financiera de que dispone el gobierno provincial.

Por todo ello, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

Clara García

Diputada Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Joaquín Blanco

Diputado Provincial

Gisel Mahmud

Diputada Provincial

Claudia Balagué

Diputada Provincial

Nicolás Aimar

Diputado Provincial

Lorena Ulieldín

Diputada Provincial

Pablo Pinotti

Diputado Provincial

Lionella Cattalini

Diputada Provincial

Érica Hynes

Diputada Provincial

Pablo Farías

Diputado Provincial

José Garibay

Diputado Provincial

Rosana Bellatti

Diputada Provincial

Ma. Laura

Corgniali

Diputada Provincial

Esteban Lenci

Diputado Provincial